REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 19/08/2016

ENTRE EL 19/08/2016 Y EL 23/08/2016

| No. Expediente | Medio de Control | Demandante | Demandado | Fecha de entrada | Fecha de salida |
|----------------|--|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------|
| 2015-00149 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARCELA ISABEL ROJAS GARCIA | MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA | 19/08/2016 | 23/08/2016 |

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO

SECRETARIA